



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

C. 2

E/CN.12/942

26 de diciembre de 1972

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME DEL  
SEMINARIO SOBRE LA PREPARACION Y USO DE TABULACIONES  
DE CENSOS DE POBLACION Y HABITACION

# BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

- iii -

## INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1-10	1
A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL SEMINARIO .....	1- 3	1
B. ORGANIZACION Y ASISTENCIA .....	4-10	2
II. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	11-69	4
1. Uso y preparación de las tabulaciones de población y vivienda .....	11-48	4
2. Utilización de tabulaciones censales para fines de análisis demográfico .....	49-61	13
3. Procesamiento de la información censal .....	62-69	16
Anexo I LISTA DE DOCUMENTOS .....		19
Anexo II A. TABULACIONES QUE PUEDEN SER ELABORADAS EN UN CENSO DE HABITACION .....		21
B. TABULACIONES QUE PUEDEN SER ELABORADAS EN UN CENSO DE POBLACION .....		27

# BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

## I. INTRODUCCION

### A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL SEMINARIO

1. La necesidad de evaluar y aprovechar los censos de población y habitación levantados alrededor de 1960, motivó a los gobiernos de América Latina a efectuar un Seminario que tuvo como propósito fundamental detectar la información que en esa ocasión se consideró indispensable para responder a las necesidades de las autoridades públicas, los investigadores y el sector privado 1/. Con el fin de contribuir a organizar y coordinar los levantamientos censales que los gobiernos se propusieron realizar en 1970, se llevó a cabo en mayo de 1968 otro seminario que discutió aspectos relativos a la planificación y contenido de los trabajos para esos censos 2/. También fueron de utilidad, al considerar sus posibilidades de aprovechamiento, las orientaciones sobre la selección de temas censales y la aplicación de los datos a los estudios demográficos y a la planificación del desarrollo expresadas en diversos foros internacionales 3/.

2. De conformidad con lo anterior, la mayoría de los gobiernos han levantado sus censos de población y habitación o están por levantarlos en el transcurso de los próximos años, ajustándose en lo esencial a los principios y recomendaciones sugeridos por las Naciones Unidas 4/. Pese a que en casi todos los países se han diseñado las tabulaciones respectivas,

---

1/ Véase el informe Evaluación y aprovechamientos de los resultados censales en América Latina, Santiago de Chile, 1º de diciembre de 1959, ST/TAD/SER.c/46-E/CN.9/Conf.1/Rev.1.

2/ Véase el informe Organización y levantamiento de censos de población y habitación para América Latina, Santiago de Chile, 31 de mayo de 1968, E/CN.12/810.

3/ Véanse al respecto: Comisión de Población, Informe sobre el 15º Período de Sesiones (14 de noviembre de 1969), Consejo Económico y Social, 48º Período de Sesiones, Suplemento Nº 3, E/4768, párrafo 37 y Comisión de Población, 15º Período de Sesiones, Ginebra, noviembre de 1969. Informe del seminario internacional sobre la aplicación de los datos y estudios demográficos a la planificación del desarrollo, E/CN.9/223.

4/ Véanse Naciones Unidas, "Principios y recomendaciones relativos a los Censos de Población de 1970"; Informes Estadísticos, Serie M, Nº 44, y el Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de Estadísticas Nacionales del Instituto Interamericano de Estadística, celebrada en Caracas en 1967.

existe preocupación por mejorar la presentación de la información y por adaptarla a las necesidades crecientes de la planificación económica y social. Destacan en particular las necesidades de información para los análisis por regiones y de las desigualdades dentro de un mismo país, así como el imperativo de adelantar tabulaciones prioritarias. Por último, el intercambio de experiencias entre los productores y usuarios de la información censal, en la etapa de preparación de las tabulaciones, contribuye a optimizar el uso de dicha información.

3. Con el propósito de responder a la preocupación de los gobiernos latinoamericanos por lograr un aprovechamiento óptimo de la información censal sobre población y habitación, la secretaría de la CEPAL, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, en colaboración con el Centro Latinoamericano de Demografía, decidieron celebrar una reunión técnica para estudiar el uso y la preparación de las tabulaciones censales de población y habitación. De esta manera se cumple además con la resolución 306 (XIV) de la CEPAL, en la que se recomienda a la secretaría, intensificar sus esfuerzos para asistir a los gobiernos de la región en la elaboración de las estadísticas prioritarias para las tareas de evaluación de la estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

#### B. ORGANIZACION Y ASISTENCIA

4. El Seminario sobre Preparación y Uso de las Tabulaciones Censales de Población y Habitación se celebró en Santiago de Chile del 14 al 19 de agosto de 1972, en la sede de la CEPAL.

5. A la reunión asistieron participantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Además participaron en las labores del Seminario representantes del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), el Instituto Interamericano de Estadística (IIE) y la Oficina del Censo de los Estados Unidos, así como también funcionarios de distintas divisiones de la secretaría de la CEPAL y del ILFES, y de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.

6. La reunión fue inaugurada por el Sr. Pedro Mendive, Secretario Ejecutivo Auxiliar de la CEPAL, quien destacó la importancia que tiene para América Latina el perfeccionamiento de las tabulaciones de población y habitación, y los beneficios que se obtendrían de ellas en la elaboración de estudios y en la planificación económica y social de la región, sobre todo si se coordina la preparación de esas tabulaciones y se adecúa a las necesidades de los usuarios.

7. El Oficial de Programas de Población de las Naciones Unidas explicó las posibilidades que existen de recibir ayuda del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población destinada a tareas censales y, en general, demográficas, y la forma en que se debe solicitar esa colaboración.

8. En la primera sesión de trabajo se eligieron relatores a los señores David Vera, del Paraguay; Horacio Somigliana, de la Argentina; Hildebrando Araica, de Panamá, y Graciela de Valdez, del Perú.

9. El siguiente programa, aprobado en la primera sesión de trabajo, orientó las deliberaciones del Seminario:

1. Preparación y uso de tabulaciones de habitación
2. Preparación y uso de tabulaciones de población
3. Utilización de tabulaciones censales para fines de análisis demográfico
4. Técnica de revisión, corrección y tabulación de resultados censales por computadora.

10. En la sesión de clausura habló a los participantes el Sr. Francisco Azorín, Director de la División de Estadística de la CEPAL, quien señaló que esta reunión debería considerarse un primer paso hacia un contacto e intercambio de ideas más frecuentes y más profundos que aseguren un avance constante en materia de estadísticas para la planificación y la política del desarrollo económico y social. En nombre de los participantes pronunció palabras de agradecimiento el Sr. Julio Páez Celis, de Venezuela.

## II. RESUMEN DE LOS DEBATES

### 1. Uso y preparación de las tabulaciones de población y vivienda

11. Los participantes del seminario dispusieron de los documentos básicos e informativos que la secretaría de la CEPAL sometió a su consideración (véase el Anexo I). En ellos se insiste en la necesidad de planificar las tabulaciones conjuntamente con los usuarios, y se señalan algunos aspectos importantes sobre clasificación y presentación de los datos, especialmente aquellos que permiten agrupar informaciones censales por regiones. Se consideran varios aspectos no técnicos de la elaboración de datos, se destacan los límites a la producción de tabulaciones, se expresa lo que se puede esperar de ellas y - aprovechando las potencialidades del muestreo estadístico y la computación electrónica - se propone la preparación prioritaria de tabulaciones. Además, se incluyen tabulaciones de habitación y de población, de las cuales aproximadamente 60 son propuestas como complemento de las sugeridas con anterioridad por las Naciones Unidas y la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS). La mayoría de ellas prevén una presentación clasificada de la información por regiones y ciudades principales, así como tabulaciones anticipadas. En el caso de las tabulaciones de población se incluyó una referencia general a la utilidad práctica de cada una de ellas, a fin de que los participantes tuvieran elementos de juicio para analizarlas mejor.

12. Para la elaboración de estos documentos la secretaría consultó a especialistas de distintas divisiones de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y del Centro Latinoamericano de Demografía.

13. Se señaló que el propósito de estas tabulaciones es el de ponerlas a disposición de los gobiernos para que éstos, de acuerdo con sus propias necesidades nacionales de información, seleccionen las más adecuadas a la situación del país y los fines del análisis. Se puso de manifiesto que esto no entorpece la comparabilidad internacional, ya que se ha avanzado en la uniformación de criterios, definiciones y metodología para el levantamiento censal y la publicación de sus informaciones.

14. Los participantes acordaron dar atención preferente al examen de las tabulaciones nuevas que aparecen en los documentos ST/ECLA/Conf.43/L.2(I) y ST/ECLA/Conf.43/L.2(II) y que no están incluidas en las recomendaciones de los organismos internacionales para los censos de 1970. El intercambio de ideas y opiniones dio origen a modificaciones en la presentación de ellas y en algunos detalles como la extensión y límites de las clasificaciones utilizadas. La nómina de esas tabulaciones nuevas con las modificaciones sugeridas en el Seminario, así como también algunas tabulaciones propuestas por los participantes, se incluyen en el Anexo II.
15. Se señaló en el Seminario que la preparación de un plan de tabulaciones, si bien responde a necesidades concretas en varios campos, también debe brindar el máximo de información útil para aplicar el Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales, y sus vinculaciones con el Sistema de Cuentas Económicas Nacionales, así como también el Proyecto de Sistema Complementario de Estadísticas de la Distribución del Ingreso, el Consumo y la Acumulación de los Hogares y el Sistema de Cuentas Económicas Nacionales, ya sea como marco de referencia para determinados años o como base para el diseño de investigaciones posteriores más detalladas y recurrentes 5/.
16. Los participantes pusieron de relieve que, dado el avance de la computación, hoy es posible prever en la planificación de tabulaciones la elaboración e inclusión de índices, tasas y otros indicadores o relaciones, con relativa facilidad y sin aumentar demasiado el costo de procesamiento.
17. Se señaló además que se podría reducir apreciablemente el costo y el tiempo que toma la publicación de los resultados censales si las tabulaciones se diseñaran de manera que al salir de la computadora se pudieran procesar sin enmienda alguna en fotomecánica e imprimir inmediatamente.
18. El Seminario subrayó la importancia fundamental que debe otorgarse a la obtención oportuna de los resultados censales. Al respecto se mencionó que deben tomarse las debidas precauciones en el momento mismo de planificar el censo, y prever los procedimientos optativos de captación de datos, procesamiento y publicación y el presupuesto financiero que asegure la disponibilidad rápida de los datos. En este orden de ideas se discutió el empleo del muestreo para obtener tabulaciones adelantadas.

---

5/ Documentos de Naciones Unidas E/CN.3/432 y E/CN.3/425 y Estudios de Métodos, Serie F. Nº 2. Rev.3, respectivamente.

19. Algunos participantes, en razón de la experiencia de sus países, hicieron notar que la posibilidad de preparar tabulaciones anticipadas por muestreo se considerara en relación con el plazo total previsto para elaborar los datos censales y los recursos disponibles, ya que no se justificaría el uso del muestreo para adelantar tabulaciones si las definitivas se pueden obtener oportunamente.

20. Otros participantes manifestaron que en los países de la región pocas veces se han publicado los resultados definitivos de los censos con la oportunidad deseada, entre otras razones, porque los recursos de distinto tipo asignados a las oficinas de estadística no lo permiten. Se indicó que la muestra permite preparar tabulaciones especiales para fines de planificación y de análisis demográfico, a un costo reducido y en muy poco tiempo, y además proporciona la oportunidad de preparar tabulaciones sobre la familia u hogar censal, sin interferir en el proceso de elaboración del programa normal de tabulación.

21. Se destacó también que al elaborar las tabulaciones hay que tener en cuenta las necesidades de las futuras investigaciones por muestreo y prever un marco adecuado para seleccionar muestras del universo.

22. El Seminario estuvo de acuerdo en la necesidad de que las tabulaciones contribuyan al análisis por regiones ecológicas y socioeconómicas. Se señaló que pueden determinarse regiones "a priori", pero que ello supone decisiones previas en cuanto a sus límites y contenido y haber llegado a conclusiones que tomen en cuenta el interés y las necesidades de información de los especialistas de muy distintas disciplinas. Oportunamente se aclaró que haciendo la debida previsión en los trabajos preparatorios del censo, se podría contar con información resumida para trabajar con unidades censales pequeñas, susceptibles de proporcionar datos que contribuyan a decidir criterios para la conformación de regiones, y que por recomposición proporcionen diversos juegos de tabulaciones, de acuerdo a distintos criterios o conceptos de regiones apropiados para los fines de los distintos tipos de usuarios.

23. Se expuso a los participantes las posibilidades que ofrece el método de coordenadas geográficas como medio para identificar las unidades de empadronamiento y para vincular los datos de los censos de población y habitación con los de otras encuestas que presentan una distribución espacial de los datos.

24. La reunión consideró el problema de la clasificación de la información censal conforme a las divisiones geográficas urbanas y rurales, pero llegó a la conclusión de que no es posible dar una definición que sea aplicable a todos los países, cualquiera sea su grado de desarrollo. El concepto de lo que es urbano puede definirse de acuerdo a distintos criterios; por lo tanto, ese concepto puede depender de la densidad de población, del volumen de población de una localidad, de límites jurídico-administrativos fijados previamente por la ley u otras consideraciones, como la disponibilidad de servicios, el porcentaje de población ocupada en actividades secundarias y terciarias (no agropecuarias), etc.

25. El Seminario consideró extremadamente difícil llegar por consenso a criterios únicos satisfactorios, internacionales e interdisciplinarios, para clasificar la población en urbana o rural, no sólo porque las características específicas de cada país imponen modalidades diferentes, sino porque además los conceptos son modificables según el uso estadístico que se haga de la información así clasificada. En consecuencia, sería conveniente que las tabulaciones se presentasen con clasificaciones por tamaño de localidades, dejando al criterio de los usuarios intentar la clasificación en urbano y rural que mejor convenga a sus fines, teniendo presente también las necesidades de comparabilidad internacional y los censos anteriores dentro del mismo país.

26. Más aún, quedaron planteadas en el Seminario la conveniencia y necesidad de que se haga un uso más extenso de la clasificación de los datos de los censos de población y habitación de acuerdo con la importancia demográfica de las localidades, cruzándolos con características de la vivienda y de la población, como variables económicas (tipo de actividad, ocupación, rama de actividad, categoría ocupacional), educacionales (alfabetismo, asistencia escolar, nivel de instrucción) y personales (sexo, edad, parentesco o relación con el jefe, estado conyugal, lugar de nacimiento). Este aprovechamiento de la clasificación proporcionaría resultados muy valiosos en sí, además de un conjunto de indicadores razonablemente prácticos y objetivos para acometer el estudio y consideración de algunos aspectos demográficos, sociales y económicos. Se recomendó, por lo tanto, que los países hagan cuanto esté de su parte para lograr este objetivo; no obstante, los intervalos de clasificación sugeridos en dicha tabulación pueden ser resumidos, ampliados o modificados de acuerdo a las necesidades y recursos de cada país.

27. Se destacó que las prioridades relativas a la preparación y publicación de las tabulaciones censales deberían establecerse en lo posible sobre la base de la urgencia con que se necesitan. Los planificadores nacionales y urbanos son algunos de los usuarios que requieren con mayor apremio información relativa a ciertos temas o zonas especiales. Sin embargo, como por razones de economía y de conveniencia general debe mantenerse una secuencia lógica de elaboración, las prioridades deben ser fijadas conjuntamente por los organizadores del censo y los usuarios. Algunos participantes señalaron la conveniencia de consultar además a los encargados de elaborar los datos, para verificar la factibilidad de obtener determinadas tabulaciones tomando en cuenta los recursos y el tiempo disponibles.

28. Para los fines de la elaboración de datos hay que definir en la etapa de programación cada unidad de tabulación (hogares, locales de habitación, viviendas, etc.), para asegurarse de que correspondan exactamente a las unidades sobre las cuales se reunirán los datos o de las cuales podrán obtenerse.

29. Al reunir esta información sistemáticamente para cada unidad de tabulación que se proyecta emplear, se podrá preparar un programa que tenga en cuenta las necesidades globales en relación con el momento en que deben aparecer las tabulaciones, y asimismo las posibilidades de aprovechar las relaciones entre una y otra tabulación.

30. Al preparar el programa de tabulaciones es preciso decidir cuáles datos se van a publicar, y con qué grado de detalle geográfico. Es posible que haya datos que no se den a la publicidad porque no son de interés general o porque abarcan zonas geográficas tan reducidas, que su publicación resultaría demasiado voluminosa y cara. Sin embargo, esa información puede almacenarse y darse a conocer a quien la solicite. En algunos casos se entrega a los usuarios previo pago de una suma que cubra su costo de publicación.

31. El cuadro A del documento L.2 (I) muestra el análisis general que se podría efectuar para tener una visión global del programa de tabulación que se prepara. En este caso, las tabulaciones corresponden a las incluidas en Principios y recomendaciones relativos a los censos de habitación de 1970 6/ (y también en el anexo 2), pero el análisis podría igualmente aplicarse a las tabulaciones de un censo de población. Primero, permite

---

6/ Op. cit.

ver fácilmente las unidades de tabulación empleadas para obtener tabulaciones, presentando un panorama general de las clasificaciones geográficas utilizadas en todo el programa de tabulaciones. A través de ese cuadro es posible comprobar si se ha previsto la tabulación de todos los temas incluidos en el censo, sin omisiones o duplicaciones, y en qué medida los datos correspondientes a cada tema se utilizan en el programa de tabulación.

32. Se dijo en el Seminario que las personas encargadas de los censos de población y habitación deberían procurar familiarizarse más con otras compilaciones estadísticas y con las recomendaciones aplicables a esas esferas. Una mejor comprensión de la naturaleza de los datos de otras esferas debería conducir a una mejor comprensión de las formas en que pueden vincularse diversas series estadísticas y, por lo tanto, aprovecharse más cabalmente.

33. Al respecto, cabe señalar que la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas está trabajando actualmente en la creación de un sistema integrado de estadísticas. Las proposiciones preliminares que establecen las partidas, las clasificaciones y los indicadores sociales de cada subsistema que se proyecta integrar, incluida la vivienda, figuran en los documentos de Naciones Unidas titulados A System of Demographic, Manpower and Social Statistics Series, Classifications and Social Indicators (ST/STAT.49) y A System of Demographic and Social Statistics and its Links with the System of National Economic Accounts (E/CN.12/432).

a) Tabulaciones de habitación

34. Los datos de los censos de habitación se utilizan principalmente para evaluar las condiciones de alojamiento a la fecha del censo, para estimar las necesidades de vivienda y proporcionar una base estadística para la formulación de programas habitacionales. Se puede obtener informaciones completas en cuanto al uso de los datos censales para estos fines y los métodos para estimar las necesidades de vivienda en Indicadores estadísticos de las condiciones de habitación 7/ y Métodos para calcular las necesidades de habitación 8/ y los informes de los seminarios regionales sobre la formulación de programas de vivienda y las estadísticas necesarias para

---

7/ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 62.XVII.7.

8/ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 67.XVII.15.

esos fines 9/. Comparando la información proporcionada por un censo con los datos de censos anteriores es posible observar los cambios cronológicos que se producen en la situación de la vivienda, evaluar la eficacia de los programas de vivienda aplicados en el período intercensal y predecir lo que puede acontecer. Como los datos sobre la vivienda tienen escasa significación sin datos sobre la población, la utilización de los primeros entraña un uso importante de los datos obtenidos en los censos de población.

35. El Seminario convino en la importancia de las tabulaciones que contienen información cruzada de población y habitación, y consideró conveniente la elaboración de un mayor número de tabulaciones con esas características.

36. Más concretamente, la información proporcionada por un censo de habitación debería indicar los tipos de locales de habitación ocupados por la población y el número de personas sin habitación. Debería mostrar las causas de la deficiencia o carencia de habitación, así como las posibilidades existentes de que los hogares afectados mejoren sus propias condiciones de habitación, o participen en programas destinados a aminorar las deficiencias de la vivienda.

37. Los datos deberían cuantificar también la oferta de locales de habitación, por tipos principales, en relación con el número de hogares, e indicar los niveles de ocupación en términos de personas por cuarto y de hogares que comparten locales de habitación. El censo debería proporcionar información relativa a la disponibilidad, en los locales de habitación, de servicios básicos como agua corriente, letrinas, electricidad, etc. Sobre la base de datos referentes a los materiales de construcción y el año o período de construcción, se podrían estimar las necesidades de reposición.

38. El censo debería suministrar información sobre el número de hogares que poseen o alquilan los locales de habitación que ocupan, así como la proporción de unidades vacantes.

---

9/ Report of the Seminar on Housing Statistics and Programmes for Africa, Copenhagen, 31 de agosto a 15 de septiembre de 1966 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 68.II.K.7); Report of the Seminar on Housing Statistics and Programmes for Asia and the Far East, Copenhagen, 25 de agosto a 14 de septiembre de 1963 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 65.II.F.12); Informe del Seminario Latinoamericano sobre Estadísticas y Programas de Vivienda, Copenhagen, 2 a 25 de septiembre de 1962 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 63.II.G.14).

39. Se sugirió en la reunión que los países emprendiesen en el período intercensal un programa de investigación destinado a examinar la relación entre las variables de habitación y de población, así como la de estas variables con las de otros campos conexos. Ese examen no debería efectuarse inmediatamente antes del censo, pues entonces suele faltar tiempo para aprovechar plenamente los resultados en la realización del mismo.

40. Las tabulaciones que se han analizado aparecen en el anexo 2.

b) Tabulaciones de población

41. Durante las deliberaciones se plantearon inquietudes sobre las definiciones y alcances de los conceptos de familia y hogar, como reflejo de la preocupación cada vez mayor de los gobiernos por considerar estos elementos en la planificación y en la atención de los problemas económicos y sociales de la región. Al respecto se acordó solicitar al Director del Seminario que pidiese al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que convocara a un Grupo de Trabajo constituido por expertos sobre estadísticas relativas a hogares y familias, a fin de que discutan y propongan definiciones, clasificaciones, instrumentos de captación de datos, tabulaciones y metodologías de análisis que sirvan de orientación y base a las investigaciones que emprenderán los países de la región. Los participantes hicieron hincapié en la importancia del tema y solicitaron que se diese atención preferente a estas inquietudes.

42. Respecto a las tabulaciones que proporcionan información sobre migraciones internas, los participantes reconocieron la dificultad de elaborar tabulados que analicen la migración según el lugar de procedencia urbana o rural, no sólo por los problemas para definir estos conceptos, sino además por las variaciones de estas localidades en el transcurso del tiempo y por los problemas de captación de información confiable y precisa. De todas maneras, se reiteró la necesidad de hacer lo posible por preparar dichas tabulaciones y se sugirió que se inicien investigaciones al respecto en los censos experimentales que llevan a cabo los países. Probablemente una primera aproximación al problema sea factible a través de una clasificación por tamaño de localidades, identificando sólo dos grupos de ellas según un límite determinado de habitantes. En relación con las migraciones externas se puso de relieve su importancia en algunos países, en cuyo caso debía considerarse la inclusión de ese tema en la investigación censal.

43. En las tabulaciones que hacen referencia a las actividades de baja rentabilidad resulta imprescindible realizar estudios previos por país, por región o por ambas cosas, a fin de determinar sobre una base más firme cuáles son ellas y cómo pueden agruparse para los fines de análisis propuestos. Por de pronto se sugirió mostrar separadamente a los desocupados.

44. Hubo coincidencia en señalar que las tabulaciones que contienen clasificaciones por tramos de ingreso son insuficientes para proporcionar una visión apropiada de la distribución del ingreso de un país. Unánimemente se consideró que no resulta conveniente obtener este tipo de datos a través de los censos, ya que la captación no es confiable, sobre todo en lo referente a los ingresos de los no asalariados y de la propiedad. Se reiteró, sin embargo, que los censos son un marco adecuado para efectuar ulteriores encuestas específicas sobre los datos que se utilizan en el análisis de la distribución del ingreso. A una conclusión similar se llegó al considerar el problema de la subocupación. Se recomendó un tratamiento más detallado de la población desocupada y la realización de tabulaciones específicas para esta categoría.

45. En lo que toca a las tabulaciones referentes a educación, las clasificaciones sobre nivel de instrucción se adecuarán en cada país al sistema educativo vigente y a la situación en materia educacional (deserción escolar, posibilidad de acceso a la universidad, obligatoriedad de la enseñanza primaria, etc.).

46. Para el estudio de la fecundidad los participantes coincidieron en agregar tabulaciones especiales que crucen el número de mujeres por número de hijos nacidos vivos con la ocupación, grado de instrucción e ingreso de los cónyuges. Se sugirió también incorporar una tabulación similar a la 106, pero cruzando por grupos de ocupación en vez de categoría de ocupación. Hubo acuerdo en que las tabulaciones agreguen al tramo de 10 o más hijos tenidos, el número de hijos además del número de mujeres en esa categoría.

47. Los participantes destacaron que las tabulaciones adelantadas por muestreo deben surgir de la selección de las tabulaciones primarias del plan general, adecuándose en algunos casos las clasificaciones y cruces para adaptarlas al tamaño de la muestra. No resulta posible, se reconoció, adoptar un plan común aplicable a todos los países, ya que éste depende de las necesidades concretas de cada uno de ellos, las que necesariamente toman en cuenta las necesidades de la planificación económica y social.

48. Por último, se destacó que la realización de muestras no sólo tiene importancia para adelantar datos, sino también para evaluar y corregir informaciones censales y para elaborar tabulaciones especiales. Estas últimas podrían responder a dos objetivos primordiales: por un lado, mostrar información sobre grupos determinados de población cuyos detalles sean de interés para la planificación y el diseño de políticas (por ejemplo, los desocupados, los migrantes internacionales, los analfabetos, los indígenas, etc.), y por otro lado, ensayar nuevos esquemas de análisis o enfoques de interpretación de determinados fenómenos.

2. Utilización de tabulaciones censales para fines de análisis demográfico

49. La discusión del tema tuvo como elemento de referencia el documento Ejemplos ilustrativos de análisis de tabulaciones censales, ST/ECLA/Conf.43/L.6, preparado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

50. Dada la complejidad del tema y la responsabilidad múltiple en la preparación del documento, en su presentación ante el Seminario debieron participar diferentes expositores del CELADE que abordaron los diversos temas que trata el documento. Se hicieron constar las posibilidades analíticas que proporcionan las tabulaciones propuestas en el documento ST/ECLA/Conf.43/L.2 (II), especialmente aquellas consideradas básicas para los ejemplos que se prepararon.

51. De las materias antes anotadas mereció atención preferente del Seminario el examen de las partes correspondientes a los factores que determinan el cambio natural de la población - la fecundidad y la mortalidad - y ciertos aspectos relacionados con formación de grupos de población presumiblemente subempleados.

52. Respecto al estudio de la fecundidad y la mortalidad a través de datos emanados de censos, se hizo hincapié en las posibilidades de análisis que ofrece la inclusión de preguntas que pueden considerarse como nuevas y que permiten obtener datos sobre:

- i) Número de hijos nacidos vivos tenidos por mujeres en edades fértiles durante el año inmediatamente anterior al levantamiento del censo.
- ii) Número de hijos sobrevivientes.
- iii) Huérfanos según edad.

53. En el caso del primer tipo de información señalada se destacó su uso combinado con la información referente al total de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres hasta la fecha del censo. Dicho uso, que supone el empleo de técnicas demográficas propuestas por el Profesor William Brass, se ha estado promoviendo recientemente en América Latina, y los resultados obtenidos en algunos casos pueden considerarse promisorios. El Seminario examinó ejemplos ilustrativos correspondientes a análisis diferenciales de la fecundidad, específicamente según el nivel de instrucción, y destacó el posible uso de esos resultados en la formulación de hipótesis sobre la evolución futura de la fecundidad.

54. Al tratar la información referente a hijos sobrevivientes, se destacó que la inclusión en los censos de población de preguntas destinadas a recoger esos datos servía dos propósitos: i) elaborar estimaciones de la mortalidad juvenil y ii) mejorar la información sobre el total de hijos tenidos nacidos vivos. Se señaló que las estimaciones de la mortalidad juvenil - a partir de los datos sobre hijos sobrevivientes - se consideran sólidas, es decir, reflejan la mortalidad real. Esas estimaciones se complementan con las relativas a mortalidad adulta elaboradas partiendo de la comparación de la población por sexo y edad según dos censos sucesivos.

55. El problema de ubicación de las preguntas necesarias para obtener en el censo datos sobre fecundidad dio motivo a una interesante discusión ilustrada con ejemplos; finalmente se consideró conveniente formularla antes de la pregunta sobre el estado civil o situación conyugal. Parece de interés mencionar a este respecto que el censo de Trinidad y Tabago formula las preguntas de fecundidad a mujeres de 15 años y más que no asisten a la escuela.

56. Se discutió asimismo la posibilidad de obtener estimaciones de la fecundidad y la mortalidad a través de las preguntas mencionadas, en nivel regional. Al respecto se indicó que las técnicas de análisis suponen - entre otras hipótesis de trabajo - que la población es "cerrada", esto es, que no está afectada por migraciones; en consecuencia, a nivel regional, si las hipótesis no se cumplen, los resultados ofrecen limitaciones, especialmente en el caso de las estimaciones de fecundidad.

57. También examinó el Seminario el uso de los datos sobre orfandad de madre. Se señaló que a partir de las proporciones de huérfanos según edad se puede estimar la mortalidad femenina. Ejemplos ilustrativos del Censo Experimental de Costa Rica, Ipacarai (Paraguay) y Guatemala añadieron información sobre el tema a los participantes en el Seminario.

58. Respecto al tema nupcialidad se hizo especial hincapié en que el análisis de los datos censales se concentra básicamente en la división dicotómica "soltera", "no soltera", que permite estudiar la evolución de las proporciones de ambos grupos según la edad, y a partir de ella deducir importantes medidas del fenómeno.

59. El Seminario también discutió activamente los ejemplos ilustrativos de uso analítico de información censal sobre características económicas de la población. A este respecto mereció cuidadosa atención la propuesta de CELADE para detectar el subempleo de mano de obra ocupada, a través de la formación de grupos específicos caracterizados por un conjunto de variables demográficas, educativas y económicas. Resultó de particular interés la estimación a que llega CELADE en esta materia, que se aproxima estrechamente a otra elaborada por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) con un procedimiento diferente. Ambas estimaciones se aproximan a 40 %.

60. Dada la magnitud del problema del subempleo se subrayó la necesidad de realizar otros estudios sobre esta materia, que se basen en informaciones recogidas en encuestas específicamente diseñadas para esos propósitos. Se señaló que es preciso hacer estos estudios para poder profundizar en el problema, sin perjuicio de que como una primera y útil aproximación se aproveche la información censal en la forma en que la presenta el CELADE. Se destacó que en este último caso se pueden utilizar otras variables diferentes o complementarias de las que se emplearon en el ejemplo presentado.

61. Con relación al estudio de las características económicas de la población a base de datos censales, el Seminario consideró muy importantes los esfuerzos realizados en los últimos censos por varios países de la región, para mejorar y ampliar la información recogida. Se sugirió como altamente conveniente que se realice una permanente investigación y experimentación sobre los métodos y procedimientos de recolección de datos de este tipo.

### 3. Procesamiento de la información censal

62. Al presentarse con una exposición inicial los documentos Revisión y corrección por computadora de un censo de población y vivienda y CENTS, una técnica para la tabulación con computadora de los resultados de censos de población y habitación, se consideraron los siguientes aspectos:

- a) La existencia de tres tipos de errores en el procesamiento de los datos censales: omisión de datos, datos inadmisibles y datos admisibles pero incoherentes;
- b) La existencia de dos fuentes de error: los originados en la boleta censal y los originados en el procesamiento.

63. Se examinó la manera de detectar y corregir errores y de suplir la falta de información, conviniéndose en la posibilidad de efectuar tareas de esta naturaleza con equipos de computación, pero dejando sentada la conveniencia de realizar una primera revisión y crítica manual, así como ciertos reparos de información faltante, especialmente cuando su realización por computadora tenga un alto costo.

64. Un procedimiento para introducir correcciones en la información censal es el empleo de los denominados "paquetes calientes" (hot deck) o de la "asignación dinámica", que permite obtener una buena información.

65. De partida se pueden utilizar como referencia los resultados de otro censo o de otras encuestas, a los cuales se va incorporando la información correcta que se procesa. Los participantes mencionaron también las normas que han de seguirse en el proceso de asignación de atributos. Para ello hicieron hincapié en la conveniencia de un estrecho contacto entre los expertos censales o estadísticos y los programadores, ya que los primeros son los indicados para señalar los criterios de corrección que utilizarán los segundos.

66. Se señaló que para la corrección de errores no existe un programa actuado por tarjetas-parámetro, como en el caso del paquete CENTS. Sin embargo, se puede elaborar fácilmente un programa de corrección usando rutinas y sub-rutinas previamente probadas; las variables serían consideradas con títulos mnemónicos.

67. Se convino en que al hacer las asignaciones se debe preparar un informe diario referente a las correcciones realizadas, tipo de errores, frecuencia, código asignado, etc. Dentro de los registros grabados debe señalarse cuál es la información que ha sido grabada por asignación, lo que es posible colocando un código identificador. Se señaló la conveniencia de que los programas de corrección de errores se prueben para medir su efectividad en una muestra que contenga información representativa del país.

68. Se convino en que el sistema de asignación de errores por computadora es una buena forma de acelerar la entrega de tabulaciones preparadas para ser impresas, debiendo, sin embargo, tomarse las precauciones necesarias a fin de no deformar los resultados.

69. Con referencia al paquete CENTS se considera que es un sistema óptimo para tabular resultados censales. Es posible obtener fácilmente la ayuda de expertos en la materia por intermedio de la CEPAL, el CELADE, la OEA y la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Anexo I

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

ST/ECLA/Conf.43/L.1	Temario
ST/ECLA/Conf.43/L.2	Preparación y uso de tabulaciones censales de población y habitación I. Primera Parte: Tabulaciones de vivienda II. Segunda Parte: Tabulaciones de población
ST/ECLA/Conf.43/L.3	CENTS, una técnica para la tabulación con computadora de los resultados de censos de población y habitación
ST/ECLA/Conf.43/L.4	Revisión y corrección por computadora de un censo de población y habitación
ST/ECLA/Conf.43/L.5	Contenido y uso de las tabulaciones de los censos de población y habitación
ST/ECLA/Conf.43/L.6	Ejemplos ilustrativos de análisis de tabulaciones censales

Documentos de referencia preparados especialmente para el Seminario por la CEPAL

1. Carlos Cavallini, Asesor Regional en Muestreo, Algunas consideraciones sobre el muestreo y su aplicación en los censos de población y vivienda, CEPAL, 1972
2. Julio Pérez Celis, Estudio de la urbanización en base a los tamaños de los centros poblados, 1972
3. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina), Plan de tabulaciones del censo nacional de población, familias y vivienda de 1970

Documentos de referencia

1. CEPAL, Guía bibliográfica de estadísticas demográficas y sociales, ST/ECLA/Conf.41/L.8, 1971
2. CEPAL, Planificación de un censo de población y vivienda para el método FERT, Seminario sobre el Censo de Población y Habitación para Directores de Estadística y Censos, 1968
3. Instituto Interamericano de Estadística, Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, 1968
4. Instituto Interamericano de Estadística, Informe de la I Sesión de la Subcomisión de Estadísticas Demográficas y de Vivienda a la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, 1967
5. Naciones Unidas, A System of Demographic and Social Statistics and its Links with the System of National Economic Accounts, E/CN.3/432, 1972
6. Naciones Unidas, Manual de métodos de censos de población y de habitación, Estudios de Métodos, Serie F 16, partes III y IV
7. Naciones Unidas, Principios y recomendaciones para los censos de habitación de 1970, Informes Estadísticos, Serie M 45
8. Naciones Unidas, Principios y recomendaciones para los censos de población de 1970, Informes Estadísticos, Serie M 44
9. Naciones Unidas, The Use of Computers for Error Detection and Connection in Population and Housing Censuses, 1971
10. United States Bureau of the Census, CENTS, Census Tabulation System. An Approach to the Computer Tabulation of Data from a Population and Housing Census, Series ISP 4, N° 1, Washington D.C., 1972

Anexo II

A. TABULACIONES QUE PUEDEN SER ELABORADAS EN UN CENSO DE HABITACION

Número	Fuente	Título
1	NU (F.16.Nº 1) IASI (Nº 1)	Locales de habitación, hogares, núcleos familiares y personas, en hogares, por tipo de local de habitación (Recomendada)
2	NU (F.16. Nº 1A)	Locales de habitación, hogares, núcleos familiares y personas en hogares, por tipo (clasificación mínima) de local de habitación
3	NU (L.2(I) Nº 1B)	Comparación de las viviendas aceptables existentes con el número de hogares y de personas que viven en hogares: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales
4	NU (F.16. Nº 2) IASI (Nº 11)	Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con sexo, estado civil, grupo nacional y/o étnico y edad del jefe del hogar (Recomendada)
5	NU (F.16. Nº 3) IASI (Nº 13)	Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzadas con tipo de actividad, ocupación y sexo del jefe del hogar (Recomendada)
6	CEPAL	Hogares y población en hogares por tipo de actividad del jefe del hogar, clasificada en ocupado y desocupado según tipo de unidad de habitación
7	CEPAL	Población económicamente activa en hogares, por categoría, según tipo de unidad de habitación
8	CEPAL	Hogares y población en hogares por nivel de instrucción del jefe del hogar según tipo de unidad de habitación
9	NU (F.16. Nº 4)	Viviendas de tipo corriente, por número de cuartos en clasificación cruzada con número de ocupantes por vivienda (Recomendada)

- 10 NU (L.2(I) N° 4A) Viviendas de tipo corriente según la distribución de algunas densidades medias (personas por cuarto) y número de cuartos: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales
- 11 NU (L.2(I) N° 4B) Distribución de las viviendas de tipo corriente por número de cuartos y distribución de los hogares por número de miembros del hogar: total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales
- 12 CEPAL Hogares cuyos jefes son inmigrantes, por número de cuartos según tipo de unidad de habitación y número de personas en el hogar
- 13 IASI (N° 2) Unidades de habitación ocupadas por número de ocupantes según tipo de tenencia, tipo de unidad de habitación y número de cuartos
- 14 NU (F.16. N° 4A) Viviendas de tipo corriente, por número de cuartos
- 15 NU (F.16. N° 4B) Hogares en viviendas de tipo corriente, por número de personas en el hogar en clasificación cruzada con el número de cuartos ocupados por el hogar
- 16 NU (F.16. N° 5) Hogares en viviendas de tipo corriente, por número de hogares por vivienda (Recomendada)
- 17 NU (F.16. N° 6)  
IASI (N° 4) Locales de habitación, hogares y personas en locales de habitación, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con el sistema de suministro de agua (Recomendada)
- 18 NU (F.16. N° 6A) Locales de habitación, hogares y personas en locales de habitación, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con el sistema de suministro de agua y la procedencia del suministro de agua
- 19 NU (F.16. N° 6B) Locales de habitación, hogares y personas en locales de habitación, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con el sistema de suministro de agua, uso exclusivo o compartido, y disponibilidad de agua fría y de agua caliente

- 20 NU (F.16. Nº 7) Locales de habitación ocupados, hogares y personas en los locales de habitación por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con tipo de retrete (Recomendada)
- 21 NU (F.16. Nº 7A) Locales de habitación ocupados, hogares y personas en locales de habitación por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con tipo de retrete, uso exclusivo o compartido y, para los locales de habitación sin retrete, disponibilidad de servicios sustitutivos
- 22 NU (F.16. Nº 7B)  
IASI (Nº 8) Locales de habitación ocupados, hogares y personas en locales de habitación por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con tipo de retrete y tipo de sistema de alcantarillado
- 23 NU (F.16. Nº 7C) Tipos seleccionados de locales de habitación ocupados, hogares y personas en los locales de habitación, por tipo de local de habitación, tipo y número de retretes, en clasificación cruzada con la capacidad del local de habitación expresada en términos del número de personas que pueden alojarse en el mismo
- 24 NU (F.16. Nº 8) Viviendas de tipo corriente ocupadas y personas en las viviendas, por tipo de alumbrado (Recomendada)
- 25 NU (F.16. Nº 8A) Viviendas de tipo corriente ocupadas y personas en las viviendas, por tipo de alumbrado y procedencia de la electricidad
- 26 NU (F.16. Nº 9) Hogares y personas en viviendas de tipo corriente, por tenencia o título de la ocupación del hogar (Recomendada)
- 27 NU (F.16. Nº 9A) Hogares y personas, por tenencia o título de la ocupación del hogar en clasificación cruzada con el tipo de local de habitación ocupada
- 28 CELADE/CEPAL Hogares por tenencia de la unidad de habitación, según tipo de actividad, por situación de ocupación (ocupados o desocupados) y categoría de ocupación de los jefes

- 29 CELADE Unidades de habitación, hogares por tipo de hogar (unipersonal, nuclear, extendido, etc.) y población en hogares, según tipo de tenencia de la unidad de habitación
- 30 NU (F.16. N° 10) IASI (N° 9) Viviendas de tipo corriente desocupadas, por tipo de desocupación (Recomendada)
- 31 NU (L.2(I) N° 10A) Viviendas de tipo corriente desocupadas por tipo de desocupación: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales
- 32 NU (F.16. N° 10A) Locales de habitación, por tipo de ocupación y tipo de desocupación
- 33 NU (F.16. N° 11) IASI (N° 14) Viviendas de tipo corriente, por año (o período) de construcción del edificio (en que está ubicada la vivienda) en clasificación cruzada con tipo de edificio y de material de construcción de las paredes (Recomendada)
- 34 NU (F.16. N° 11A) Viviendas de tipo corriente, por año (o período) de construcción del edificio (en que está ubicada la vivienda) en clasificación cruzada con tipo de material de construcción de las paredes, el techo y el piso
- 35 NU (L.2(I) N° 11B) Vida útil estimada de las viviendas y plazo de reposición; total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales
- 36 NU (L.2(I) N° 11C) Número de viviendas construidas anualmente en el período 1961-1970 y fecha de construcción por mil habitantes; total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales
- 37 CELADE Unidades de habitación ocupadas, cuartos y población según materiales de construcción predominantes de paredes, techos y pisos de la unidad de habitación
- 38 NU (F.16. N° 12) IASI (N° 12) Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con tipo de actividad, rama de actividad económica y sexo del jefe del hogar

- 39 NU (F.16. Nº 13) Hogares que ocupan viviendas, por tipo de propietario de la vivienda, en clasificación cruzada con tenencia o título de la ocupación del hogar y disponibilidad de agua por tuberías y de retrete en la vivienda
- 40 NU (F.16. Nº 13A) Hogares que ocupan viviendas, por tipo de propietario de la vivienda, en clasificación cruzada con tenencia o título de la ocupación del hogar y disponibilidad de agua por tuberías y de retrete en la vivienda (clasificación cruzada por suministro de agua y disponibilidad de retrete)
- 41 NU (F.16. Nº 13B) Hogares que ocupan viviendas, por tipo de propietario de la vivienda, en clasificación cruzada con tenencia o título de la ocupación del hogar y alquiler pagado por las viviendas
- 42 NU (F.16. Nº 14)  
IASI (Nº 10) Viviendas de tipo corriente ocupadas, por número de dormitorios en clasificación cruzada con número de ocupantes por vivienda
- 43 NU (F.16. Nº 15)  
IASI (Nº 7) Viviendas de tipo corriente ocupadas, hogares y personas en las viviendas, según la disponibilidad de la vivienda de cocina e instalaciones para cocinar
- 44 NU (F.16. Nº 15A) Viviendas de tipo corriente ocupadas, hogares y personas en las viviendas, según la disponibilidad de cocina e instalaciones para cocinar en la vivienda o en el edificio y según su uso compartido o exclusivo
- 45 NU (F.16. Nº 15B) Locales de habitación distintos de las unidades de habitación, por número de personas que pueden ser alojadas en clasificación cruzada con el número de cocinas y/o pequeñas cocinas (kitchenettes)
- 46 NU (F.16. Nº 16) Viviendas de tipo corriente ocupadas, hogares y personas en las viviendas, según la disponibilidad de instalaciones de baño en la vivienda

- 47 NU (F.16. N° 16A) IASI (N° 5) Viviendas de tipo corriente ocupadas, hogares y personas en las viviendas, según la disponibilidad y ubicación de las instalaciones de dueño, en clasificación cruzada, con su uso compartido o exclusivo y la disponibilidad de agua caliente y fría
- 48 NU (F.16. N° 16B) Locales de habitación distintos de las unidades de habitación, por número de personas que pueden ser alojadas, en clasificación cruzada con el número de baños y/o duchas.
- 49 NU (F.16. N° 17) IASI (N° 3) Viviendas de tipo corriente alquiladas, por alquiler mensual en clasificación cruzada con número de cuartos de la vivienda
- 50 NU (F.16. N° 17A) Viviendas de tipo corriente alquiladas, por alquiler mensual en clasificación cruzada con número de cuartos de la vivienda y disponibilidad de agua por tubería y de retrete
- 51 NU (F.16. N° 18) Hogares en viviendas de tipo corriente alquiladas, por alquiler mensual pagado por los hogares en clasificación cruzada con número de hogares en la vivienda
- 52 NU (F.16. N° 18A) Hogares en viviendas de tipo corriente alquiladas, por alquiler mensual pagado por los hogares en clasificación cruzada con número de hogares en la vivienda, clasificados según sean arrendatarios o subarrendatarios

B. TABULACIONES QUE PUEDEN SER ELABORADAS EN UN  
CENSO DE POBLACION

Número	Fuente	Título
1	NU (M.44. N° 1) IASI (N° 1)	Población total y población de las divisiones administrativas mayores, por sexo (Recomendada)
2	NU (M.44. N° 2) IASI (N° 2)	Población que vive en localidades, por importancia demográfica de las localidades y sexo (Recomendada)
3	NU (M.44. N° 3)	Población de las localidades principales y de sus aglomeraciones urbanas, por sexo (Recomendada) <u>1/</u>
4	NU (M.44. N° 6) IASI (N° 5)	Población por años simples de edad y sexo (Recomendada)
5	NU (M.44. N° 7) IASI (N° 6)	Población por grupos quinquenales de edad y sexo (Recomendada)
6	NU (M.44. N° 8) IASI (N° 7)	Población por estado civil, edad y sexo (Recomendada)
7	NU (L.2(I) N° 13)	Tasa de crecimiento de la población y pronóstico para el futuro
8	NU (M.44. N° 4) IASI (N° 3)	Hogares por número de núcleos familiares, total de núcleos y población total, según tamaño del hogar (Recomendada) <u>2/</u>
9	CEPAL (L.2(II) N° 8)	Hogares por edad del jefe y población en lugares, según tipo y composición de los hogares

1/ Se agregó la categoría "Resto aglomeración urbana".

2/ Se alteró el diseño de la tabulación y se completó el título.

- |    |                                |                                                                                                         |
|----|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | CEPAL (L.2(II) N° 9)           | Hogares por tipo de familia, según tamaño del hogar                                                     |
| 11 | CEPAL (L.2(II) N° 10)          | Población en hogares por tipo de familia, según tamaño del hogar                                        |
| 12 | NU (M.44, N° 5)<br>IASI (N° 4) | Población en hogares, por relación con el jefe del hogar, estado civil y sexo<br>(Recomendada)          |
| 13 | CEPAL (L.2(II) N° 12)          | Jefes y otros miembros del hogar por relación con el jefe, según edad del jefe y tamaño del hogar       |
| 14 | CEPAL (L.2(II) N° 13)          | Hogares por tipo de familia, según número de cuartos                                                    |
| 15 | CEPAL (L.2(II) N° 14)          | Población en hogares por tipo de familia, según número de cuartos                                       |
| 16 | CEPAL (L.2(II) N° 15)          | Hogares y población en hogares, según la clase de artefactos domésticos de que disponen                 |
| 17 | CEPAL (L.2(II) N° 16)          | Hogares por número de personas ocupadas, según tramos de ingreso y tamaño del hogar                     |
| 18 | CEPAL (L.2(II) N° 17)          | Jefes y otros miembros del hogar por sexo y edad, según sexo y edad del jefe                            |
| 19 | CEPAL (L.2(II) N° 18)          | Jefes y otros miembros del hogar, por tipo de actividad y edad, según tipo de actividad y edad del jefe |
| 20 | CEPAL (L.2(II) N° 19)          | Hogares por tipo de familia, según sexo, estado civil y edad del jefe                                   |
| 21 | CEPAL (L.2(II) N° 20)          | Población en hogares por tipo de familia, según estado civil y edad del jefe                            |
| 22 | CEPAL (L.2(II) N° 21)          | Hogares por tipo de familia, según tipo de actividad, categoría y sexo del jefe                         |

- |    |                       |                                                                                                                 |
|----|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | CEPAL (L.2(II) N° 22) | Población en hogares por tipo de familia, según tipo de actividad y categoría del jefe                          |
| 24 | CEPAL (L.2(II) N° 23) | Hogares por tipo de familia, según rama de actividad económica y edad del jefe                                  |
| 25 | CEPAL (L.2(II) N° 24) | Población en hogares por tipo de familia, según rama de actividad económica y edad del jefe                     |
| 26 | CEPAL (L.2(II) N° 25) | Hogares por tipo de familia, según condición socioeconómica y edad del jefe                                     |
| 27 | CEPAL (L.2(II) N° 26) | Población en hogares por tipo de familia, según condición socioeconómica y edad del jefe                        |
| 28 | CEPAL (L.2(II) N° 27) | Hogares por tiempo de residencia del jefe, según tipo de familia y edad del jefe                                |
| 29 | CEPAL (L.2(II) N° 28) | Población en hogares por tiempo de residencia del jefe, según tipo de familia y edad del jefe                   |
| 30 | NU (L.2(I) N° 15)     | Tasa de formación de hogares y pronóstico para el futuro                                                        |
| 31 | CEPAL (L.2(II) N° 29) | Población por lugar de nacimiento, según lugar de residencia actual, sexo y edad                                |
| 32 | CEPAL (L.2(II) N° 30) | Población por lugar de residencia anterior, según lugar de residencia actual, sexo y edad                       |
| 33 | NU (M.44. N° 31)      | Población por lugar de residencia habitual, lugar de residencia anterior y sexo                                 |
| 34 | CEPAL (L.2(II) N° 32) | Población por lugar de residencia anterior, según lugar de residencia actual, tiempo de residencia, edad y sexo |
| 35 | NU (M.44. N° 30)      | Población por tiempo de residencia en la localidad y en la división administrativa mayor, edad y sexo           |

- 36 CEPAL (L.2(II) Nº 34) Población de 15 años o más por tiempo de residencia, según estado civil, edad y sexo
- 37 CEPAL (L.2(II) Nº 35) Población de ... años y más por tiempo de residencia, según área de procedencia, tipo de actividad, edad y sexo
- 38 CEPAL (L.2(II) Nº 36) Población económicamente activa por tiempo de residencia, según ocupación, edad y sexo
- 39 CEPAL (L.2(II) Nº 37) Población económicamente activa por tiempo de residencia, según rama de actividad económica, edad y sexo
- 40 CEPAL (L.2(II) Nº 38) Población económicamente activa por tiempo de residencia, según categoría, edad y sexo
- 41 CEPAL (L.2(II) Nº 39) Población de 10 años o más, por tiempo de residencia, según alfabetismo, sexo y edad
- 42 CEPAL (L.2(II) Nº 40) Población de ... años o más, por tiempo de residencia, según nivel de instrucción, edad y sexo
- 43 CEPAL (L.2(II) Nº 41) Población de 5 a 24 años, por tiempo de residencia, según asistencia escolar, edad y sexo
- 44 CEPAL (L.2(II) Nº 42) Población económicamente activa por tiempo de residencia, según categoría, nivel de instrucción y sexo
- 45 CEPAL (L.2(II) Nº 43) Población inmigrante por área de procedencia, según área de residencia actual, sexo y edad
- 46 CEPAL (L.2(II) Nº 44) Población económicamente activa en actividades de baja rentabilidad, con cinco años o menos de residencia en la división administrativa correspondiente del país, por categoría y ocupación, según alfabetismo, edad y sexo

- |    |                                  |                                                                                                                               |
|----|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 47 | CEPAL (L.2(II) N° 45)            | Población femenina de ... años o más por tiempo de residencia, según tipo de actividad y edad                                 |
| 48 | NU (M.44. N° 9)<br>IASI (N° 8)   | Población nativa y nacida en el extranjero, por edad y sexo (Recomendada)                                                     |
| 49 | NU (M.44. N° 10)<br>IASI (N° 9)  | Población nacida en el extranjero, por país de nacimiento, edad y sexo (Recomendada)                                          |
| 50 | NU (M.44. N° 11)<br>IASI (N° 10) | Población nativa, por lugar de nacimiento (división administrativa mayor), edad y sexo (Recomendada)                          |
| 51 | CEPAL (L.2(II) N° 49)            | Población por lugar de nacimiento y tiempo de residencia en el país, según edad y sexo <u>3/</u>                              |
| 52 | CEPAL (L.2(II) N° 50)            | Población nacida en el extranjero, por sexo, según edad                                                                       |
| 53 | CEPAL (L.2(II) N° 51)            | Población nacida en el extranjero y llegada al país en los últimos diez años, por año de llegada, según edad al llegar y sexo |
| 54 | CEPAL (L.2(II) N° 52)            | Población nacida en el extranjero por año y período de llegada al país, según edad al llegar y sexo                           |
| 55 | CEPAL (L.2(II) N° 53)            | Población nacida en el extranjero por períodos quinquenales de llegada al país, según edad al llegar y sexo                   |
| 56 | CEPAL (L.2(II) N° 54)            | Población nacida en el extranjero por edad al llegar al país, según edad actual y sexo                                        |
| 57 | CEPAL (L.2(II) N° 55)            | Población nacida en el extranjero, económicamente activa, por rama de actividad económica, según ocupación y sexo             |

---

3/ Comprende la tabulación N° 48.

- 58 CEPAL (L.2(II) N° 56) Población nacida en el extranjero según estado civil y edad; mujeres por hijos tenidos, total de hijos nacidos vivos, según estado civil y edad de las madres
- 59 UN (M.44. N° 12) IASI (N° 13) Población de ..., años de edad y más, por tipo de actividad, edad y sexo (Recomendada)
- 60 UN (M.44. N° 13) IASI (N° 14) Población no económicamente activa, por categoría funcional, edad y sexo (Recomendada)
- 61 UN (M.44. N° 14) IASI (N° 15) Población económicamente activa, por rama de actividad económica, edad y sexo (Recomendada)
- 62 UN (M.44. N° 15) IASI (N° 17) Población económicamente activa, por ocupación, edad y sexo (Recomendada)
- 63 UN (M.44. N° 16) IASI (N° 19) Población económicamente activa, por categoría, edad y sexo (Recomendada)
- 64 UN (M.44. N° 17) IASI (N° 21) Población económicamente activa, por categoría, rama de actividad económica y sexo (Recomendada)
- 65 UN (M.44. N° 18) IASI (N° 23) Población económicamente activa, por categoría, ocupación y sexo (Recomendada)
- 66 UN (M.44. N° 19) IASI (N° 25) Población económicamente activa, por rama de actividad, ocupación y sexo (Recomendada)
- 67 UN (M.44. N° 20) IASI (N° 27) Población económicamente activa, por ocupación, estado civil, edad y sexo (Recomendada)
- 68 CEPAL (L.2(II) N° 66) Población económicamente activa, por número de meses trabajados en el año, según tipo de actividad y sexo
- 69 IASI (N° 16) Población de ... años y más, económicamente activa ocupada, por rama de actividad económica, según sexo y grupos de edad

70	IASI (N° 18)	Población de ... años y más, económicamente activa ocupada, por ocupación, según sexo y grupo de edad
71	IASI (N° 20)	Población de ... años y más, económicamente activa ocupada, por categoría de ocupación, sexo y grupos de edad
72	IASI (N° 22)	Población de ... años y más, económicamente activa ocupada, por categoría de ocupación, según sexo y rama de actividad económica
73	IASI (N° 24)	Población de ... años y más, económicamente activa ocupada, por categoría de ocupación, según sexo y ocupación
74	IASI (N° 26)	Población de ... años y más, económicamente activa ocupada, por rama de actividad económica, según sexo y ocupación
75	IASI (N° 28)	Población de ... años y más, económicamente activa ocupada, por ocupación, según sexo, estado civil y grupos de edad
76	CEPAL (L.2(II) N° 74)	Población económicamente activa ocupada, por horas semanales trabajadas, según rama de actividad y sexo
77	CEPAL (L.2(II) N° 75)	Población económicamente activa ocupada, por rama de actividad económica, según categoría, horas semanales trabajadas y sexo
78	CEPAL (L.2(II) N° 76)	Población económicamente activa ocupada, por horas semanales trabajadas, según deseo de más trabajo y tramos de ingreso
79	CEPAL (L.2(II) N° 77)	Población económicamente activa ocupada por tramos de ingreso, según ocupación y sexo
80	CEPAL (L.2(II) N° 78)	Población económicamente activa ocupada, por tramos de ingreso, según categoría, edad y sexo

81	CEPAL (L.2(II) N° 79)	Población económicamente activa ocupada, por tramos de ingreso, según categoría y nivel de instrucción
82	CEPAL (L.2(II) N° 80)	Población económicamente activa desocupada, por edad, según rama de actividad económica, duración de la desocupación y sexo
83	CEPAL (L.2(II) N° 81)	Población económicamente activa, por relación con el jefe del hogar, según tipo de actividad, estado civil y sexo
84	UN (M.44. N° 21) IASI (N° 29)	Población femenina de ... años y más, por tipo de actividad, estado civil y edad (Recomendada) <u>4/</u>
85	CEPAL (L.2(II) N° 83)	Población femenina de ... años y más, por tipo de actividad, según estado civil y edad
86	CEPAL (L.2(II) N° 84)	Población femenina de ... años y más, por nivel de instrucción, según tipo de actividad, estado civil y edad
87	CEPAL (L.2(II) N° 85)	Población femenina de 15 años o más por número de hijos vivos, según estado civil, tipo de actividad y edad
88	CEPAL (L.2(II) N° 86)	Población femenina económicamente activa por categoría, según estado civil y edad
89	NU (M.44. N° 34)	Población por condición socioeconómica, edad y sexo
90	NU (M.44. N° 22) IASI (N° 30)	Población de 10 años de edad y más, por alfabetismo, edad y sexo (Recomendada) <u>5/</u>

---

4/ Se agregó la categoría "conviviente".

5/ Se sustituyeron los grupos decenales de edad por grupos quinquenales.

91	NU (M.44. N° 23) IASI (N° 31)	Población de ... años de edad y más, por nivel de instrucción, edad y sexo (Recomendada) <u>6/</u>
92	NU (M.44. N° 25) IASI (N° 33)	Población de ... a 24 años de edad, por asistencia escolar, años simples de edad y sexo (Recomendada) <u>7/</u>
93	NU (M.44. N° 24) IASI (N° 32)	Población de ... a 24 años de edad, por asistencia escolar, nivel de instrucción, edad y sexo (Recomendada)
94	CEPAL (L.2(II) N° 92)	Población de ... años de edad y más, por tipo de actividad, según nivel de instrucción, edad y sexo
95	CEPAL (L.2(II) N° 93)	Población de ... años o más no económicamente activa por categorías funcionales, según nivel de instrucción, edad y sexo
96	NU (M.44. N° 26) IASI (N° 34)	Población económicamente activa, por nivel de instrucción, edad y sexo (Recomendada)
97	CEPAL (L.2(II) N° 95)	Población económicamente activa, por rama de actividad económica, según nivel de instrucción, edad y sexo
98	CEPAL (L.2(II) N° 96)	Población económicamente activa, por categoría, según nivel de instrucción, edad y sexo
99	CEPAL (L.2(II) N° 97)	Población económicamente activa por edad, según categoría, ocupación, nivel de instrucción y sexo
100	NU (M.44. N° 35) IASI (N° 43)	Personas que han terminado con éxito estudios del tercer grado de enseñanza, por títulos académicos, edad y sexo

---

6/ Se agregaron grupos de edad y se redujeron los grupos decenales a quinquenales.

7/ Se eliminó la categoría "Edad no declarada (pero inferior a los 25 años)".

- |     |                                  |                                                                                                                                                                                                 |
|-----|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 101 | CEPAL (L.2(II) N° 99)            | Población económicamente activa en actividades de baja rentabilidad, por categoría y ocupación, según alfabetismo, edad y sexo                                                                  |
| 102 | UN (M.44. N° 27)<br>IASI (N° 36) | Población femenina de 15 años de edad y más, por edad y número de hijos nacidos vivos (Recomendada)                                                                                             |
| 103 | CEPAL (L.2(II) N° 101)           | Población femenina de 15 años de edad o más, por número de hijos nacidos vivos, según estado civil y edad <u>8/</u>                                                                             |
| 104 | NU (M.44. N° 28)<br>IASI (N° 37) | Población femenina de 15 años de edad y más por edad y número de hijos vivos (Recomendada)                                                                                                      |
| 105 | CEPAL (L.2(II) N° 103)           | Población femenina de 15 años o más, por edad, según hayan o no tenido hijos nacidos vivos y total de hijos nacidos vivos por edad de las madres                                                |
| 106 | CEPAL (L.2(II) N° 104)           | Población femenina de 15 años o más, por edad, según hayan o no tenido hijos nacidos vivos en el último año, hijos nacidos vivos en el mismo período por orden de nacimiento y edad de la madre |
| 107 | NU (M.44. N° 29)<br>IASI (N° 38) | Población femenina de 15 años de edad y más, por edad, número de hijos nacidos vivos y nivel de instrucción (Recomendada) <u>9/</u>                                                             |
| 108 | CEPAL (L.2(II) N° 106)           | Población femenina de 15 a 59 años, por número de hijos nacidos vivos, según tipo de actividad, categoría y edad                                                                                |

---

8/ Incluye la tabulación anterior.

9/ Se agregó la categoría "sin instrucción".

109		Población femenina de 15 a 59 años, por número de hijos nacidos vivos, según tipo de actividad, categoría y edad <u>10/</u>
110	CEPAL (L.2(II) N° 107)	Población femenina económicamente activa de 15 años o más por nivel de instrucción, según edad y número de hijos nacidos vivos
111	NU (M.44. N° 39) IASI (N° 39)	Población femenina de 15 años de edad y más, en su primer matrimonio, por edad al contraer matrimonio, duración del matrimonio y número de hijos nacidos vivos
112	CEPAL (L.2(II) N° 109)	Población por condición de orfandad materna según edad
113	NU (M.44. N° 32) IASI (N° 42)	Población por país de nacionalidad legal, edad y sexo
114	NU (M.44. N° 33)	Población por idioma (lengua materna, idioma habitual o aptitud para hablar uno o más idiomas), edad y sexo
115	NU (M.44. N° 36)	Población por grupo nacional y/o étnico, edad y sexo
116	CEPAL (L.2(II) N° 113)	Población por grupo nacional y/o étnico, según nivel de instrucción, edad y sexo <u>11/</u>
117	NU (M.44. N° 33)	Población por principal fuente de ingresos, edad y sexo
118	NU (M.44. N° 37)	Población por religión, edad y sexo

---

10/ Durante el Seminario se sugirió incluir esta tabulación.

11/ Incluye la tabulación anterior.